

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Sevilla.*

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Sevilla, convocadas por Orden ministerial de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril):

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

- D. Carlos Castilla del Pino.
- D. Francisco Alonso Fernández.
- D. Matías Alfonso Ledesma Jimeno.
- D. Enrique Amat Aguirre.
- D. Antonio López Zanon.
- D. José Soria Ruiz.
- D. Demetrio Barcia Salorio.
- D. Miguel Soler Viñolo.
- D. Juan Obiols Vie.
- D. José Giner Ubago.
- D. Antonio Seva Diaz.
- D. Germán González Carrillo.
- D. Carlos Ruiz Ogara.
- D. Alfredo Calcedo Ordóñez.
- D. Valentín Conde López.
- D. Santiago Benito Arranz.
- D. Julio Antonio Guíja Fernández.
- D. Manuel Cabaleiro Goss.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Sevilla y Valladolid.*

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de 19 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Sevilla y Valladolid, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril):

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra, los siguientes opositores:

- D.ª María Jesús Pérez Martín.
- D. José B. Alvarez-Buylla Alvarez.
- D. Francisco Javier Coy Ferrer.
- D.ª María Asunción Alba Pelayo.

Declarar excluido, por no haber reclamado dentro del plazo de quince días, concedido a los excluidos en la citada Resolución de 19 de junio de 1969, el siguiente aspirante.

D. Cándido Pérez Gallego.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la plaza de Conservador del Material Científico de la Facultad de Farmacia de Madrid.*

De conformidad con lo prevenido en la norma séptima de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio de 1969, por la que se anunció a oposición la plaza de Conservador del Material Científico de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar, a propuesta del Rectorado de dicha Universidad, el Tribunal siguiente para juzgar dicha oposición:

Presidente: Don José Lucas Gallego, Decano de la Facultad mencionada.

Vocal: Don Eugenio Sellés Martí, Catedrático, Secretario de la misma.

Vocal Secretario: Don Manuel Ortega Mata, Profesor agregado de la expresada Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga).*

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 13 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga), convocadas por Orden de 26 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril):

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

- D. Luis Enrique de la Villa Gil.
- D. Alfredo Montoya Melgar.
- D. Gonzalo Diéguez Cuervo.
- D. Bernardo María Cremades Sanz Pastor.
- D. Cándido Rodríguez Verastegui.
- D. Enrique Mut Remola.
- D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea.
- D. José Vida Sorla.
- D. Fernando Suárez González.
- D. José Manuel Almansa Pastor.
- D. Ignacio Albiol Montestinos.
- D. Antonio Martín Valverde.
- D. José Cabrera Bazán.
- D. Juan Rivero Lamas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo XIII, «Cultivos leñosos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo XIII «Cultivos leñosos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día veinticinco del próximo mes de octubre, a las cinco de la tarde, en la sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, avenida Complutense (Ciudad Universitaria).